



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 006351

1. Sumilla: Solicito: Actualización
de legajo personal para la
evaluación de ascenso de escala

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

RUTH ELIANA HUILAHUANA APAZA

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

I.E.I N° 728 - APHARONI

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

31872311

5. D.N.I.

1001872311

6. Código Modular

Jr. Conde de Lemus N° 416 - Ilave

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Mediante el presente, solicito a su despacho para la
actualización de mi legajo personal para la evaluación
de ascenso de escala 2024,
para la cual adjunto.

- GRADO DE BACHILLER
- Diplomatura en Gestión escolar
- Diploma de honor
- Certificado de 200 horas. computación e informática
- constancia de Perú Educa de 48 horas y de 58 horas
- RD de cargo de coordinador de REB
- RD de Felicitación de la DREP.

9. Documentos que se adjuntan:

14 Folios

10. Lugar y Fecha: Ilave 20 de diciembre 2024

11. Firma:



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



El Consejo Universitario Confiere el Grado Académico de:
Bachiller en Ciencias de la Educación

a:

Ruth Eliana
Builahuaña Apaza

quien después de haber cumplido con los requisitos exigidos por la

Facultad de:

Ciencias de la Educación

Escuela Profesional de:

Educación Inicial

Expedido y Firmado en

Puno, a los 08 días del mes de Febrero del 2022

Dr. Paulino Machaca Ari
Rector

Dr. Percy Samuel Yabar Miranda
Decano

Abog. Leila Rosmery Flores Bustinza
Secretaría General



INSCRITO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS

Libro	LXXXVII
Folio	123
Registro N°	0347-22-B-CS-EDUC-UNA
Número de Diploma	00027422



INFORMACIÓN DE OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

Código de la Universidad	012
Tipo de Documento	DNI
Número de Documento	01872311
Abreviatura Grado/Título	B
Facultad	Ciencias de la Educación
Carrera Profesional	Educación Inicial
Programa Universitario	Educación Inicial
Grado Académico	Bachiller en Ciencias de la Educación
Modalidad de Obtención	Automático
Programa de Estudios	Complementación Académica
Modalidad de Estudios	P
Fecha de Consejo Universitario	08 de Febrero del 2022
Resolución Rectoral N°	0202-2022-R-UNA
Fecha de Resolución Rectoral	08 de Febrero del 2022
Tipo de Emisión del Diploma	O



Abog. Leila Rosmery Flores Bustinza
Secretaria General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



UNAP00027422



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

a

RUTH ELIANA HUILAHUÑA APAZA

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios y cumplido los requisitos académicos de la Diplomatura en Gestión Pública y Escolar, con un total de 24 créditos equivalente a 640 horas académicas, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación aprobó otorgar el trece de noviembre de dos mil veintitrés la

DIPLOMATURA

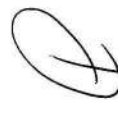
en

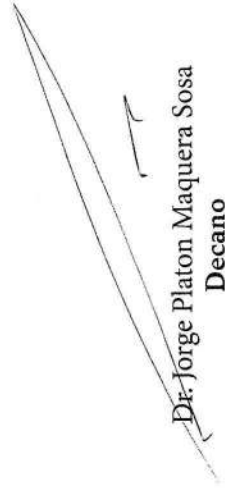
GESTIÓN PÚBLICA Y ESCOLAR

La universidad en Consejo Universitario acordó conferir el referido diploma el dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés.

Dado, firmado y expedido el diploma para que se le reconozca como tal, en Naña, Lima a los diecisiete días de noviembre de dos mil veintitrés.


Dr. Walter Sixto Murillo Anton
Rector


Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco
Secretario General


Dr. Jorge Platon Maquera Sosa
Decano


Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Director de la Ugel El Collao



Libro : 6-G
Folio : 1255

Registro



UPeU 00029183



18 DIC 2024

A. Prosen

Casimiro Mamani Montoy
FEDATARIO

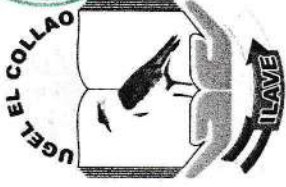
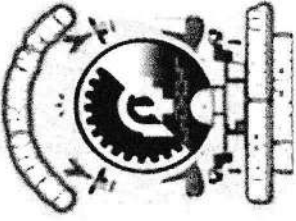


PERU
Ministerio
de Educación

RED EDUCATIVA

Divino
Maestro

ILAVE



DIPLOMA DE HONOR

OTORGADO A LA MEJOR MAESTRA
RUTH ELIANA HUILAHUÑA APAZA

POR DAR LO MEJOR DE USTED, POR ENTREGAR LO QUE NADIE
PUEDE DAR, UNA VIDA ENTERA DEDICADA A LA EDUCACIÓN Y

EL CONOCIMIENTO.

ILAVE, 06 DE JULIO DEL 2023



Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA UGEL EL COLLAO



PROF. ROMAN CASTILLO ROMERO
COORDINADOR RED DIVINO MAESTRO



18 DIC 2024

Casimiro Mamani Moroy
FEDATARIO



PERÚ

Ministerio
de EducaciónUNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL PUNO
"Año del Fortalecimiento de la
Soberanía Nacional"Idea
EDUCATIVA
"Líderes en capacitación docente"

R.D. N°2425-2022 UGEL PUNO

3112209275



CERTIFICADO

Otorgado a: **RUTH ELIANA HUILAHUÑA APAZA**

Por su participación como: **ASISTENTE** en el curso de actualización en:
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA autorizado por R.D. N° 2425 - 2022
UGEL PUNO, desarrollado del 04 de julio al 30 de setiembre de 2022,
con una duración de 200 horas.

TEMARIO

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Módulo I: Ofimática Nivel Intermedio | Módulo IV: Edición de videos |
| Módulo II: Google Suite | Módulo V: Páginas Web |
| Módulo III: Diseño Gráfico | Módulo VI: Transformación Digital |

Puno, octubre de 2022



Prof. David Gregorio Cornejo Mamani
Director de la UGEL PUNO



Prof. Cesar Augusto Sucari Quispe
Presidente Asociación I.D.E.A

18 DIC 2022

Casimiro Mamani Montey
FEDATARIO



PERÚEDUCA
SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE



PERÚ

Ministerio
de Educación

N.º CV2140709

CONSTANCIA

Se otorga a

RUTH ELIANA HUILAHUANA APAZA

Por haber aprobado el curso virtual

ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA GESTIÓN DEL BIENESTAR DE LA IE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 23 de marzo al 31 de mayo de 2021, con una duración de 48 horas.



Martos

Fiorella Susana Martos Soto

Directora

Dirección de Gestión Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDO

Unidad 1 El Reglamento interno como instrumento de gestión del bienestar escolar

Unidad 2 Elaboración participativa del Reglamento interno

Unidad 3 Gestión de la convivencia desde el Reglamento interno

Unidad 4 Gestión de las personas desde el Reglamento interno

Calificación: **16**

N.º CV2 146496

CONSTANCIA

Se otorga a

RUTH ELIANA HUILAHUÑA APAZA

Por haber aprobado el curso virtual

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 12 de abril al 13 de junio de 2021, con una duración de 58 horas.



Fiorella Susana Martos Soto

Directora

Dirección de Gestión Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Educación para el bien común y la democracia

Unidad 2

Promoción de la convivencia escolar

Unidad 3

Prevención de la violencia escolar

Unidad 4

Atención de la violencia escolar

Calificación: **16**

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueducu.pe/consulta-de-certificados



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001878-2019 DUGEL-EC

ILAVE, 06 DIC 2019

VISTO: Los expedientes N° 13356, 9797, 14034, 16499, 16522, 8656, 9748 y 22866 correspondiente al año 2019, de las Redes Educativas Naturales del ámbito de la Ugel El Collao.

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo actuado e informado por el especialista de educación intercultural bilingüe y responsable de Redes Educativas, visado por las jefaturas de las Áreas de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional y Asesoría Legal de la UGEL El Collao, es necesario reconocer mediante resolución directoral a los miembros de la Junta Directiva y las instituciones educativas que la conforman.

Que, de conformidad a la Constitución Política del Estado Peruano; Ley N° 27444 de Procedimientos Administrativos; Ley N° 28044 Ley General de Educación y su modificatoria DS. 009-2016-MINEDU; Ley N° 29944; Ley de Reforma Magisterial, D.S. N° 015-2012, Reglamento y funciones de las DREs. y UGELs. RSG. N° 114-2017 MINEDU, RSG N° 004-2019-MINEDU, que aprueba su reglamentación; R.M. N° 712-2018-MINEDU, que aprueba y orienta el año escolar 2019, POI UGEL EL COLLAO.

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, garantizar la organización natural y la labor de los maestros, motivo por el que es necesario emitir la presente resolución a fin reconocer a los miembros de las Juntas Directivas de las Redes Educativas Naturales que a continuación se detalla: "Catura Pampa", "Yatiquaña Uta", "San Carlos", "Siraya Cangalli", "Zona Lago Ilave", "Askay Yatichaña", "Divino Maestro", "Maestros del Saber", "JAE", "Zona lago Pilcuyo", "Red Mazocruz", "Unión Nueva Esperanza" y "Manuel Z. Camacho".

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconocer a las Juntas Directivas de las Redes Educativas Naturales y las instituciones educativas que lo conforman en el año 2019.

1.- MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RED NATURAL "CATURA PAMPA".

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	CRUZ CUNO, Yudy Concepción	Coordinador
02	VARGAS ORDOÑEZ, Víctor Hugo	Secretario de actas
03	CENTENO CRUZ, Bertha	Secretaria de economía
04	AGUILAR ARCE, Aurelio	Secretario de Disciplina
05	TORREZ ORTIZ, Edith	Asesor Pedagógico Primaria
06	FLORES CAHUANA, Yena Ludy	Asesor Pedagógico Inicial

IIIEE. QUE CONFORMAN LA RED NATURAL "CATURA PAMPA":

01	IEI N° 266 Sullcanaca I	02	IEI N° 1315 de Jilacatura
03	IEI N° 1313 de Choquetanca	04	IEI N° 1319 de Sullcacatura II
05	IEP N° 70130 de Choquetanca	06	IEP N° 70128 de Jilacatura
07	IEP N° 70742 Corpa Flores	08	IEP N° 70167 Laqui
09	IEP N° 70140 de Sullcacatura II	10	IEP N° 70613 de Suyu
11	IEP N° 70082 de Sullcacatura I		

2.- MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RED NATURAL "YATIQAÑA UTA":

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	GUTIERREZ MAMANI, Orlando	Coordinador
02	HUAYCANI TICONA, Edilberto	Sub Coordinador
03	MAMANI CHAMBILLA, Neptali	Secretario de actas
04	MAMANI PAJA, Melva	Secretaria de economía
05	CHATA CATACHURA, Jorge	Secretario de Disciplina



06	LOPEZ FLORES, Hugo Cesar	Asesor Pedagógico Secundaria
07	PONCE CCAMA, Julio David	Asesor Pedagógico Primaria
08	ALAVE PARI, Delia	Asesor Pedagógico Inicial

I.EE. QUE CONFORMAN LA RED NATURAL "YATIQÑA UTA":

01	IEI N° 1052 Rosario Alto Ancomarca	02	IEI N° 1075 San José de Ancomarca
03	IEI N° 697 Capaso	04	IEI N° 1082 de Tupala
05	IEP N° 70214 Rosario Alto Ancomarca	06	IEP N° 70621 San José de Ancomarca
07	IEP N° 71543 Tiracollo Anexo de Tupala	08	IEP N° 70743 de Patjata
09	IEP N° 70218 Chua	10	IEP N° 70215 de Capaso
11	IES Agropecuario de Capaso	12	IES San José de Ancomarca
13	IES Técnico Agropecuario de Tupala		

3.- MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RED NATURAL NUEVA INTEGRACION "SAN CARLOS":

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	MAMANI MUSAJA, Gloria	Coordinadora
02	ARIAS SANTOS, Jaime Fredy	Secretario de actas
03	SANIZO LARICO, Silvia	Secretaria de economía
04	VIDAL CHURA, Jerver Rubén	Vocal
05	MAQUERA CALLE, Daniel Edgar	Secretario Cultura y deportes
06	MARON HUANACUNI, Ruth	Asesora Pedagógico Inicial
07	ARIAS SANTOS, Víctor	Asesor Pedagógico Primaria
08	MAMANI MAMANI, Gerardo	Asesor Pedagógico Secundaria

II.EE. QUE CONFORMAN LA RED NATURAL NUEVA INTEGRACION "SAN CARLOS":

II.EE. QUE CONFORMAN LA RED NATURAL ROSARIO Y...			
N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PERTENECEN A LA RED N.I. "SAN CARLOS"		
01	IEI N° 1071 de Quelicani	02	IEI N° 751 de Pallallmarca
03	IEI N° 1077 de Lopez	04	IEP N° 70712 de Lopez
05	IEP N° 70730 de Pallallmarca	06	IEP N° 70711 de Pucara Yacango
07	IEP N° 70178 de Yacango Central	08	IES Agropecuario de Yacango Central

4.- MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RED NATURAL "SIRAYA CANGALLI":

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	VILCA TICONA, Enrique Segundo	Coordinador
03	CONDORI CCAMA, Ernesto	Secretario de actas
04	TICONA ALFARO, Edith	Secretaria de economía
06	PINTO QUISPE, Wilfredo Edgardo	Secretario Cultura y deportes
07	VILCA CRUZ, Eugenia	Secretaria de SUTEP
08	ARIAS MONTALICO, Yenny Chanell	Asesora Pedagógico Inicial

II.EE. QUE CONFORMAN LA RED NATURAL "SIRAYA-CANGALLI":

01	IEI N° 1118 Concahui	02	IEI N° 1314 Jallamilla
03	IEI N° 1078 Chungara	04	IEI N° 1080 San Carlos
05	IEI N° 712 Siraya	06	IEI N° 1318 Saracaya
07	IEP N° 70320 Siraya	08	IEP N° 70200 Cangalli
09	IEP N° 70351 Senka	10	IES Siraya
11	IES Cangalli		

5.- MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RED: "ZONA LAGO ILAVE"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	MAQUERA CCALO, Victor	Coordinador
02	GONZALES GONZALES, Francisco	Secretario de actas
03	CHUCHULLU DE FLORES, Livia	Secretaria de economía
04	MAQUERA NEYRA, rene	Secretaria de deportes
05	RAMOS ZEA, Andrea Zoraida	Secretaria de deportes
06	CRUZ TICONA, Armando Victoriano	Secretario del SUTEP
07	VIZCARRA QUISPE, Lourdes Rosario	Secretario del SUTEP
08	MAQUERA TICONA, Elizabeth	Secretario de Disciplina
09	CCALLOMAMANI CCALLOMAMANI, Magdalena	Asesor Pedagógico Inicial
10	SALAS QUISEPE, Rodolfo	Asesor Pedagógico Primaria
11	ARPASI MAMANI, Uriel	Asesor Pedagógico Secundaria

**IIIE. QUE CONFORMAN LA RED NATURAL "ZONA LAGO ILAVE":**

01	IEI N° 695 de Callata	02	IEI N° 702 de Pharata Copani
03	IEI N° 705 de Urani	04	IEI N° 730 de Compacaso
05	IEI N° 735 de Santa Rosa de Huayllata	06	IEI N° 1055 de Chiramaya
07	IEI N° 1061 de Choque	08	IEI N° 1067 de Ccaccata
09	IEI N° 1075 de Vilca Chili	10	IEI N° 1316 de Maquera Computi
11	IEI N° 1461 de de Sicata	12	IEP N° 70344 de Cristo Rey de Ccaccata
13	IEP N° 70349 de Urani	14	IEP N° 70355 Sagrado Niño de Jesús de Ccaccata
15	IEP N° 70364 de Chiramaya	16	IEP N° 70369 José Olaya Balandra de Pharata Copani
17	IEP N° 70371 de Santa Rosa de Huayllata	18	IEP N° 70375 de Compacaso
19	IEP N° 70607 de Vilcachili	20	IEP N° 70661 de Choque
21	IES Mariano Melgar de Ccallata	22	IES Pedro Vilcapaza de Santa Rosa de Huayllata
23	IES Carlos Dante Nava de Pharata Copani		

6.-MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RED NATURAL "ASKY YATICHAÑA":

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	INCACUTIPA MONTALICO, Mery	Coordinador
02	HUACASI QUIÑONEZ, Alvaro	Secretario de actas
03	PAUCAR ARIAS, Aymé	Secretaria de economía
04	SACACA GEMIO, Edwin Max	Secretario de Deporte
05	LINO MERCADO, Brucela	Vocal
06	QUISPE CURASI, Nestor	Tutoría
07	MAMANI MAMANI Raúl	Asesor Pedagógico de letras
08	RAMOS VILCA, Juan Guido	Asesor Pedagógico de Ciencias
09	PARI ALAVE, Néstor	Asesor Pedagógico Primaria

IIIE. QUE CONFORMAN LA RED NATURAL "ASKY YATICHAÑA":

01	IEI. N° 1072 Calasaya	02	IEI N° 259 conducir
03	IEP N° 70197 Calasaya Huaripujo	04	IEP N° 70201 calasaya
05	IEP N° 70211 San Juan Capilla	06	IEP N° 70610 conducir
07	IEP N° 70739 San Juan Chiutiri	08	IEP N° 70197 Anexo Sicuni Kamani
09	IES "Tupac Amaru II" conducir		

7.-MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REN: "DIVINO MAESTRO"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	HUILAHUANA APAZA, Ruth Eliana	Coordinador
02	ARACA ANCCO, Martha	Sub Coordinador
03	FLORES VENTURA, Rosalía	Secretario de actas
04	QUISPE BONIFACIO, Magali	Secretaria de economía
05	CASTILLO ROMERO Román	Secretario de Deportes
06	CUTIMBO PUMA, Flor de Maria	Secretario de Deportes
07	VILCA VELASQUEZ, Lidia Justina	Asesor Pedagógico Primaria
08	LOZA GUZMAN, Yolanda Francisca	Asesor Pedagógico Inicial
09	CHAMBILLA TUYO, Saúl	Secretario del SUTEP

IIIE. QUE CONFORMAN LA RED NATURAL "DIVINO MAESTRO"

01	IEI N° 696 Cangalli Achatuyo	02	IEI N° 701 Ocoña
03	IEI N° 715 Pajcha Cacapi	04	IEI N° 724 Alto Alianza
05	IEI N° 727 Challacollo	06	IEI N° 728 apharuni
07	IEI N° 732 Conchaca	08	IEI N° 737 Calacota
09	IEI N° 749 San Miguel de Piñutani	10	IEI N° 1050 Alto Ilave
11	IEI N° 1053 Santa María	12	IEI N° 1054 Ancasaya
13	IEI N° 1056 Lacotuyo	14	IEI N° 1062 Chuntacollo
15	IEI N° 1065 20 de Febrero	16	IEI N° 1070 Chilacollo
17	IEI N° 1117 Ciudad Nueva	18	IEI N° 1119 San Francisco de Borja
19	IEI N° 1317 San Pablo	20	IEI N° 1320 SAN JOSE
21	IEI N° 1462 Alquipa	22	IEP N° 70161 Suquinapi
23	IEP N° 70319 Mañazo	24	IEP N° 70323 Apharuni





IEP N° 70346 Challacollo	26	IEP N° 70347 Copacacani Chilacollo
IEP N° 70352 Alquiya	28	IEP N° 70363 Conchaca
IEP N° 70370 Balsabe	30	IEP N° 70382 Ocoña
IEP N° 70736 Santa María	32	IEP N° 71545 Pamaya Jichuyo

8.-MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RED NATURAL "MAESTROS DEL SABER":

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	ZEY NEYRA, Gina Yanina	Coordinadora
02	FLORES ESTEBA, Rosendo Maximiliano	Sub Coordinador
03	HILASACA YUNGAS, Adolfo	Sub Coordinador
04	LAQUI LAYME, Sonia	Secretario de actas
05	TICONA QUISPE, Jackeline Liliana	Secretaria de economia
06	PARISUAÑA FARFAN, Andrés	Secretario de Deportes
07	TICONA MAMANI, Rene Antonio	Secretario de SUTE
08	ALFARO DUVIRI, Edhit	Asesor Pedagógico Inicial
09	RODRIGUEZ CHAMBILLA, Marco Antonio	Asesor Pedagógico Primaria
10	PALOMINO ASQUI, Lino	Asesor Pedagógico Secundaria

IIIE. QUE CONFORMAN LA RED NATURAL "MAESTROS DEL SABER":

01	IEI N° 750 Jalluyo Compuyo	02	IEI N° 217 Sarapi Arroyo
03	IEI N° 704 Sacari Titicachi	04	IEI N° 739 Tara Cancamaya
05	IEI N° 1069 Sancuta	06	IEI N° 738 Caña Maquera
07	IEI N° 309 Machacmarca	08	IEI N° 217 Pilcuyo
09	IEI N° 743 Chojñachojñani	10	IEI N° 320 Marcuyo
11	IEI N° 742 Huariquisana	12	IEI N° 717 Pacco Bebedero
13	IEP N° 70340 Glorioso JAE Pilcuyo	14	IEP N° 70380 Sarapi Arroyo
15	IEP N° 70383 Sancuta	16	IEP N° 70337 Conapi Sumariri
17	IEP N° 70685 Chojña chojñani	18	IEP N° 70385 Sacari Peñaloza
19	IEP N° 70737 Jalluyo Compuyo	20	IEP N° 70384 Marcuyo
21	IES "Cesar Vallejo"		

9.-MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RED NATURAL "JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO":

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	APAZA QUISPEW, Erasmo Ruben	Coordinador
02	VILLAFUERTE MEDINA, Ggiovana	Sub Coordinador
03	SALCEDO MENDIZABAL, Maria Elena	Secretario de actas
04	AROCUTIPA PARI, Irma	Secretaria de economia
05	MAQUERA MAQUERA, Yolinda	Asesor Pedagógico Inicial
06	VARGAS QUISPE, José Manuel	Asesor Pedagógico Primaria
07	RAMOS AROHUANCA, Roger	Secretario de Deportes 1
08	FLORES ORTEGA, Julia	Secretario de Deportes 2
09	ROMERO LUDEÑA, Ylse	Secretario de Deportes 3
10	CHURA MAMANI, Maria I.	Secretario de SUTE

IIIE. QUE CONFORMAN LA RED NATURAL "JOSÉ ANTONIO ENCINAS FRANCO"

01	IEI. N° 713 Tanapaca	02	IEI N° 719 Huancarani
03	IEI N° 1076 Jaquencachi	04	IEI N° 729 Jarani
05	IEI. N° 307 Chijichaya	06	IEI N° 319 Checca
07	IEI N° 726 Simillaca	08	IEI N° 689 Catamuro
09	IEI. N° 1465 Yaurima	10	IEI N° 708 Lacaya
11	IEI N° 707 Jachocco Huaracco	12	IEI N° 700 Churo Maquera
13	IEP N° 1064 Choccoquelicani	14	IEP N° 70373 Huancarani
15	IEP N° 70361 Jichucollo	16	IEP N° 70648 Tocori Jarani
17	IEP N° 70356 Chijichaya	18	IEP N° 70731 Lacaya

19	IEP N° 70318 Checca	20	IEP N° 70360 Simillaca
21	IEP N° 70328 Catamuro	22	IEP N° 70317 Churo Maquera
23	IEP N° 70325 Jachocco Huaracco	24	IEP N° 70686 Chocco Quelicani
25	IEP N° 70358 Concahui	26	IE Particular Chijichaya
27	IE Particular Yaurima		

10.-MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RED NATURAL "MANUEL Z. CAMACHO":

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	MAMANI YUCRA, Claudio Avelino	Coordinador
02	VIDAL CHURA, Wilfredo	Secretario de actas
03	CHURA ALCON, Yeny Silvia	Secretaria de economía
04	MARON QUISPE, Rita	Asesor Pedagógico Inicial
05	APAZA QUISPE, Isac	Asesor Pedagógico Primaria
06	FLORES CASTRO, Rene Walter	Asesor Pedagógico Secundaria
07	MARON ALFARO, Roy Roger	Secretario de Deportes
08	LUPACA QUISPE, Maritza	Secretario de Asuntos.

IIIE. QUE CONFORMAN LA RED NATURAL "MANUEL Z. CAMACHO" DE ILAVE:

01	IEI N° 733 Huarahuarani	02	IEI N° 725 Checachata
03	IEI N° 316 Ullacachi	04	IEI N° 736 Huinihuinini
05	IEI N° 714 Lacachi	06	IEI N° 734 Cutini Pucara
07	IEP N° 70733 Jiscullaya	08	IEP N° 70750 Mulla Fasiri
09	IEP N° 70365 Huarahuarani	10	IEP N° 70329 Cutini Pucara
11	IEP N° 70374 Huinihuinini	18	IEP N° 70326 Ullacachi
19	IEP N° 70723 Checachata	20	CETPRO Jiscullaya
21	IES "IES Ullacachi"		

11.-MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RED NATURAL "NUEVO HORIZONTE" PILCUYO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	GUEVARA MACHA, Samuel	Coordinador
02	MAQUERA MAQUERA, Hugo	Secretario de actas
03	RAMOS NINA, Nancy Yaneth	Secretaria de economía
04	LAUREANO SOSA, Maria Salomé	Asesor Pedagógico Inicial
05	CHATA RAMIREZ, Socrates	Asesor Pedagógico Primaria
06	QUISPE CUTIPA, Oracio	Asesor Pedagógico Secundaria

IIIE. QUE CONFORMAN LA RED NATURAL "ZONA LAGO PILCUYO"

01	IEI N° 318 Accaso	02	IEI N° 746 Huayllata
03	IEI N° 703 Pucara	04	IEI N° 745 Yajarcircatuyo
05	IEI N° 706 Cachipucara	06	IEP N° 70377 Huayllata
07	IEP N° 70335 Cachipucara	08	IEP N° 70376 Vilcaturpo
09	IEP N° 70338 Yajarcircatuyo	10	IEP N° 70332 Accaso
11	IES. "MRC" Cachipucara	12	IES. "MG" Huayllata
13	IES. "TA" Accaso		

12.-MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RED NATURAL: SANTA ROSA MAZOCRUZ

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	RAMOS URURI, Jaime Roger	Coordinador
02	MAQUERA FLORES, David	Sub Coordinador
03	ALZAMORA JUAREZ, Jaime	Secretario de actas
04	CHARCA TORRES, Alicia Ricardina	Secretaria de economía
05	ALVARADO LOZA, Dominga	Secretario de Deportes
06	ALFARO ADUVIRI, Reynaldo Pascual	Asesor Pedagógico Secundaria
07	NIETE NIETO, Efraín	Asesor Pedagógico Primaria
08	CALLACONDO QUISPE, Nora Hilda	Asesor Pedagógico Inicial
09	AGUILAR CHOQUE, Efraín Carlos	Secretario del SUTEP



IIEE. QUE CONFORMAN LA RED NATURAL SANTA ROSA MAZOCRUZ

01	IEI N° 220 Mazocruz	02	IEI N° 721 Ayupalca
03	IEI N° 722 Sulcanaca	04	IEI N° 723 José Antonio
05	IEI N° 748 Providencia	06	IEP N° 70343 Mazocruz
07	IEP N° 70386 Llusta	08	IEP N° 70387 Huanacamaya
09	IEP N° 70388 Sulcanaca	10	IEP N° 70390 Patapata
11	IEP N° 70749 Providencia	12	IEP N° 70669 Cuipa Cuipa
13	IEP N° 70643 Apopata	14	IEP N° 70342 Chichillapi
15	IEP N° 70341 Santa Rosa de Mazocruz	16	IEP N° 70626 Punta Perdida
17	IES. José María Arguedas Mazocruz	18	IES Santa Rosa de Mazocruz

13.-IIEE. QUE CONFORMAN LA RED NATURAL "UNION NUEVA ESPERANZA"

01	IEI N° 315 Chucaraya	02	IEI N° 718 Collata
03	IEI N° 720 Colloco Huaychani	04	IEI N° 1058 Colpuyo
05	IEI N° 694 Ancoamaya	06	IEI N° 1071 Quelicani Chico
07	IEI N° 306 Mulla Continhuco	08	IEI N° 1081 Coraraca
09	IEI N° 709 Pantihuco	10	IEI N° 1083 Corpa Maquera
11	IEI N° 1464 Tusuyo	12	IEI N° 1463 Llau
13	IEI N° 731 Pichincuta	14	IEI N° 699 Chijuyo Copapujo
15	IEP N° 70 327 Chijuyo Copapujo	16	IEP N° 70367 Corpa Maquera
17	IEP N° 70 357 Mulla Continhuco	18	IEP N° 70372 Collata
19	IEP N° 70 322 Chucaraya	20	IEP N° 70353 Ancoamaya
21	IEP N° 70 722 Pantihuco	22	IEP N° 70354 Pusuyo
23	IEP N° 70 350 Pichincuta	24	IEP N° 70735 Quelcahuco
25	IEP N° 70 359 Coraraca	26	IES Jorge Chávez de Chijuyo Copapujo
27	IES Augusto Salazar Bondy de Chucaraya		

Artículo Segundo.- La presente Resolución entra en vigencia a partir de su publicación, hasta antes que se asigne el presupuesto para las Redes Educativas Rurales.

Artículo Tercero.- REGISTRAR, la presente resolución en la ficha escalafonaría como responsables de la Junta Directiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FIRMADO ORIGINAL

Mg. GERMAN HUANACUNI QUISPE
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO – ILAVE

GHQ/DUGELEC
HRCCC/JAGI
EMBB/JAGP
FCA/JAGA
HMC/JAL
DFSG/EIB



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES.

Israel R. Flores Maquera
(e) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO





RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000767-2017-DUGELEC

Ilave, 8 ABR 2017

VISTO: El expediente Pag. N° 17 y los documentos que se adjuntan, solicitando Resolución de Reconocimiento y demás documentos actuados que se adjunta en la referencia.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la acta en folios N° 17 la Prof. Celedonia Soledad, AQUINO CHOQUE en su condición de Coordinadora de la Red Educativa Comunitaria DIVINO MAESTRO de Ilave solicita resolución de reconocimiento de Consejo Directivo y Académico para el año 2017, los mismos que fueron elegidos democráticamente por los docentes pertenecientes a la Red.

Que, es política del sector educación y función de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, reconocer a las organizaciones de interés educacional que conllevará mediante sus objetivos y actividades en la mejora de logros de aprendizaje de los educandos;

Con el visto bueno del especialista encargado de Redes Educativas, visado por el Jefe del Área de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional, Gestión Administrativa y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao; y

De conformidad a la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044, Ley Orgánica del Ministerio de Educación Nro. 25762, Ley de bases de la Descentralización N° 27783, Ley de la Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento D.S. N° 004-2013 - ED, Reglamento de Educación Básica Regular D.S. N° 011-2012, D.S. N° 009-2005-ED Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, RM N° 627-2016-MINEDU Normas técnicas para el desarrollo del año escolar 2016, O.R. N° 010-2007, ordena y aprueba el texto completo del proyecto Educativo regional, R.D. N° 1005-2009 que aprueba el Proyecto Curricular Regional, R.D. N° 0404-2007-DUGELEC que aprueba el Proyecto Educativo Local El Collao al 2015, Directiva N° 004-2017 - GRP/GRDS- DREP - DGP., POI de la UGEL El Collao.

SE RESUELVE:

Art. 1°.- RECONOCER, a los miembros integrantes del Consejo Directivo y Académico de la Red Educativa Comunitaria "DIVINO MAESTRO" de Ilave, para el año 2017, a continuación se indica:

CONSEJO DIRECTIVO		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	Celedonia Soledad, AQUINO CHOQUE	Coordinador
02	Ruth, HUILAHUANA APAZA	Sub Coordinador
03	Nelly Florencia, BENEGAS SUAÑA	Secretaria de Actas
04	Isabel Rina, TORREZ VELÁSQUEZ	Secretaria de Economía
05	Nancy, AYMA YUPANQUI	Secretaria deportes

06	David Porfirio, HUANCA BARBOZA	Secretario de deportes
07	Magaly, QUISPE BONIFACIO	Fiscal
08	René, MONTALICO APAZA	Secretario del SUTE
CONSEJO ACADÉMICO		
07	Celedonia Soledad, AQUINO CHOQUE	Coordinadora
09	Hilda Yesenia, NINA QUISPE	Asesor Pedagógico Nivel Inicial
10	Pedro, CRUZ MARCA	Asesor Pedagógico Nivel Primaria

Art. 2º.- RESPONSABILIZAR, al Consejo Directivo y Académico de la Red Educativa Comunitaria, las acciones técnico pedagógicas de su ámbito en coordinación con los especialistas del Área de Gestión Pedagógica; debiendo informar mensualmente de las actividades pedagógicas planificadas y desarrolladas.

Art. 3º.- ENCARGAR, al Área de Gestión Pedagógica de la UGEL El Collao, realizar el monitoreo y la asistencia técnica correspondiente, a fin de garantizar su buena actuación.

Art. 4º.- DAR CUENTA, a las instancias respectivas para su reconocimiento como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FIRMADO ORIGINAL

Lic. GERMAN HUANACUNI QUISPE
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

GHQ/DUGELEC
SCOH/JAGP
FSP/JAGI
FCHS/JAGA
HMC/AL
JLRO/EEP
05-03-2017



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES.

Edgar Tito Chira
(8) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO





RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001507 -2016-DUGEL-EC

Ilave, 25 NOV 2016

VISTO: El expediente N° 10773, solicitando Resolución de Reconocimiento y demás documentos que se adjunta en la referencia.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el informe N° 013-2016-DREP,UGEL-RED/EDM. La Prof. Vilma QUISPE FLORES en su condición de Coordinadora de la Red Educativa Comunitaria "DIVINO MAESTRO" de distrito de Ilave que solicita resolución de reconocimiento de Consejo Directivo y Académico para el año 2016, los mismos que fueron elegidos democráticamente por los docentes pertenecientes a la Red, puesto que esta instancia fue creada con RD N° 001421-2016-DUGEL-EC de fecha 26 de octubre del 2016.

Que, es política del sector educación y función de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, reconocer a las organizaciones de interés educacional que conlleven mediante sus objetivos y actividades elevar la calidad profesional de los docentes, propiciar la formación de comunidades académicas y coordinar intersectorialmente estableciendo alianzas estratégicas con el propósito de mejorar la calidad de los servicios educativos para mejorar los aprendizajes en los estudiantes;

Con el visto bueno del especialista encargado de Redes Educativas, visado por el Jefe del Área de Gestión Institucional, Gestión Pedagógica, Gestión Administrativa y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao; y

De conformidad a la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044, Ley Orgánica del Ministerio de Educación Nro. 25762, Ley de bases de la Descentralización N° 27783, Ley de la Reforma Magisterial N°- 29944 y su Reglamento D.S.N°-004 - 2013 - ED, Reglamento de Educación Básica Regular D.S. N°- 011-2012, D.S. N°- 009-2005-ED Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, RM N°- 0572 - 2015-MINEDU Normas técnicas para el desarrollo del año escolar 2016, O.R. N° 010-2007 ordena y aprueba el texto completo del proyecto Educativo regional, R.D. N° 1005-2009 que aprueba el Proyecto Curricular Regional, R.D. N° 0404-2007-DUGELEC que aprueba el Proyecto Educativo Local El Collao al 2015, Directiva N°- 004-2016 -GRP/GRDS- DREP - DGP., Directiva N°- 013- 2014 - DREP, POI de la UGEL El Collao.

SE RESUELVE:

Art. 1°.- RECONOCER, a los miembros integrantes del Consejo Directivo y Académico de la Red Educativa Comunitaria "DIVINO MAESTRO" del distrito de Ilave, para el año 2016, que a continuación se indica:

CONSEJO DIRECTIVO		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	QUISPE FLORES, Vilma	Coordinadora
02	HUILAHUANA APAZA, Ruth Eliana	Sub Coordinadora
03	MIRANDA MENDEZ, Edith Bertha	Secretaria de Actas
04	ALANOCA TICONA, Marleni	Secretaria de Economía
05	ARIAS MONTALICO, Yenny Chanel	Secretaria de deportes
06	CONDORI FERNANDEZ, Victor	Secretario de deportes
08	MACHACA CONDORI, Julian	Fiscal
CONSEJO ACADÉMICO		
01	QUISPE FLORES, Vilma	Coordinadora
02	CHAMBILLA TUYO, Saúl	Asesor Pedagógico Nivel Inicial
03	PARI CONDORI, Eder Juan	Asesor Pedagógico Nivel Primaria

Art. 2°.- RESPONSABILIZAR, al Consejo Directivo y Académico de la Red Educativa Comunitaria, las acciones técnico pedagógicas de su ámbito en coordinación con los

especialistas del Área de Gestión Pedagógica; debiendo informar mensualmente de las actividades pedagógicas planificadas y desarrolladas.

Art. 3º.- ENCARGAR, al Área de Gestión Pedagógica de la UGEL El Collao, realizar el monitoreo y la asistencia técnica correspondiente, a fin de garantizar su buena actuación.

Art. 4º.- DAR CUENTA, a las instancias respectivas para su reconocimiento como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FIRMADO ORIGINAL

Lic. GERMAN HUANACUNI QUISPE
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES.

Edgar Tito Chira

(E) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO

GH/DUGELEC
SCDH/AGP
JACR/AGI
FCS/AGA
HMC/AL
WTA/EEP
21-11-2016



INTERESADO



1904

Resolución Directoral N°.....DREP

Puno, 30 DIC. 2008

Visto, los documentos que se acompaña:

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Ministerio de Educación a través de la Dirección Regional de Educación – Puno, promover, asesorar y estimular las acciones pedagógicas extraordinarias que revaloren el arte y la cultura y el desarrollo de apreciación y expresión artística, ejecutados por docentes y alumnos de Instituciones de Educación Superior y que contribuyeron a mejorar la calidad de los aprendizajes y la extensión de las actividades culturales hacia la comunidad, en concordancia con la formación humanista e integral propuesta en la Ley General de Educación, Diseño Curricular Nacional, Proyecto Curricular Regional y el Proyecto Educativo Regional.

Que, habiéndose realizado en forma satisfactoria la Escenificación y Ritual de Qhapaq Qulla 2008, actividad que se llevó a cabo en el Complejo Arqueológico de Sillustani el 24 de octubre del presente año conforme al Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Educación de Puno, el mismo que contribuye a revalorar la identidad cultural y el acervo cultural andino a partir de la práctica y concientización a la población y comunidad educativa de nuestra región sobre las diferentes celebraciones andinas que se desarrollan en nuestra región de acuerdo al calendario agrícola, comunal y festivo, y habiendo participado en forma comprometida y responsable el personal y estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Público de Juli; es necesario felicitar y reconocer a todos los participantes de esta actividad; y,

Estando a lo actuado e informado por el especialista en Educación Especial, visado por la Dirección de Gestión Pedagógica y por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación Puno; y,

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley del Profesorado N° 24029, modificada por Ley N° 25212 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 019-90-ED, D.S. N° 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación; D.S. N° 013-2004-ED Reglamento de Educación Básica Regular, R.M. N° 0494-2007-ED Directiva para el desarrollo del año escolar 2008, Proyecto Educativo Regional 2006-2015, Plan Operativo Institucional de la DRE Puno.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- FELICITAR, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, al Personal Directivo, Jerárquico, Docente y Estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Público de Juli que integraron y participaron en la Etnia de los Pastores de la Escenificación y Ritual de Qhapaq Qulla 2008 y que se detalla a continuación:

00A23037M1



PERSONAL DIRECTIVO y JERÁRQUICO.

1. QUISPE MAMANI, Bernabé
2. FLORES CRESPO, Evaristo Hilario
3. LÁZARO GONZÁLES, Hiraldo Francisco
4. VERA LIRA, Eva Melania
5. PARI ARCAÑA, José Horacio
6. HUARACHI ESCOBAR, Gualberto Ismael

Director General
 Director Académico
 Coord. Acad. de Educ. Inicial y Primaria
 Coord Acad. Educación Secundaria
 Coord. de Formación en Servicio
 Depto. de Educación

PERSONAL DOCENTE - ORGANIZACIÓN.

7. RAMOS FLORES, Pedro
8. PILCO ZAPATA, Gabriel José
9. APAZA MAMANI, Noemí
10. MAMANI MARÓN, Beatriz

Secretario Académico
 Docente de Aula
 Docente de Aula
 PRONAFCAP - JULI

PERSONAL DOCENTE APOYO

11. PÉREZ RODRÍGUEZ, Esther Sony
12. SARZOSO VALERIANO, Esteban
13. QUISPE MAMANI, Fabián
14. VELÁSQUEZ HUMPIRE, Willy
15. BAILÓN VELÁSQUEZ, Leopoldo
16. VELASCO ANDRADE, Claudia Verónica
17. QUISPE RAMOS, Danith Silvia
18. GARRIDO RAMOS, María Angélica

PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO.

19. QUISPE FIGUEROA, Eugenio
20. MAMANI HUARAHUARA, Daniel
21. COAQUIRA PERALTA, Bladimir Wilber
22. PAYE CAMPOS, Grimalda
23. ROJAS BUSTINZA, Lizardo
24. BUSTIOS SARDÓN, Norma Concepción

PARTICIPANTES ACTORES.

25. ÁLVAREZ QUISPE, Doris
26. BANEGAS MAMANI, Delia
27. CALLACONDO QUISPE, Nora Hilda
28. CHÁVEZ QUISPE, Ana María
29. CHAYÑA PERCCA, Eudoxia
30. CHIQUE CANDIA, María Elizabeth
31. COAQUIRA ESPILLICO, Marleny Yanet
32. CONDORI MAMANI, Sara Noemí
33. CUEVA PARI, Silvia
34. CURASI QUISPE, Pilar Leticia
35. CURO COILA, Livia
36. HUACCA HUANACUNI, Ruth Beatriz
37. HUALLPA MAMANI, Yaneth Noemí
38. HUANCOCO CCALLOTICONA, Norma
39. HUILAHUAÑA APAZA, Ruth Eliana
40. INQUILLA ESCOBAR, Yovana
41. JULI LAQUI, Gabriela
42. LUPACA LUPACA, Guadalupe
43. MAMANI PILCO, Liliana
44. MAMANI PILCO, Amanda
45. MAMANI PILCO, Maida Yanet
46. MAQUERA FORAQUITA, Betsaida

47. MAQUERA LUPACA, Magda
48. PAYE NINA, Clorinda
49. PILCO CANDRO, Marleny Angélica
50. PINTO PALACIOS, Silvia Sofía
51. QUISPE EDUARDO, Ydalia
52. QUISPE QUISPE, Dina Lourdes
53. QUISPE VILCA, Elizabeth Magda
54. RIVERA MENDOZA, Lina
55. SALAZAR TISNADO, Wendy
56. SANIZO VILLACA, Máxima
57. TICONA NINAJA, Primitiva
58. TINTAYA TINTAYA, Virginia
59. YUPANQUI FRANCO, Rosalía
60. ZEGARRA SAGUA, Leandra
61. ALANOCA CAMA, Efraín
62. APAZA RAMOS, Clenio
63. AYCAYA CHIQUE, Vidal
64. CÁCERES CALDERÓN, Róger
65. CALDERÓN CAMA, Efraín Alex
66. CALISAYA HUANCA, Róger
67. CALSIN QUISPE, Percy
68. CANAZA MAMANI, José Luis



69. CHAGUA MAMANI, Edilberto
70. CHAGUA MAMANI, Enrique
71. CHAMBILLA CHARA, Maicol Obidio
72. CHURA CÁCERES, Wilber
73. CHURA JALIRI, Luis Efraín
74. CONTRERAS ESCOBAR, Dante Ronald
75. CRUZ CHUCUYA, Jorge Wilson
76. CUEVA APAZA, César
77. GUTIÉRREZ QUENTA, Edwin
78. HUANACUNI CCAMA, Ángel William
79. INQUILLA ESCOBAR, Washington
80. JIMÉNEZ CHUCUYA, Marvin Gaylord
81. LIMACHI CALLACONDO, Percy
82. LUVI CHICANI, Edwin

83. MAMANI CLEMENTE, Nelson
84. MAMANI CONDORI, Carlos Alberto
85. MAMANI HUIRACOCCHA, Ernesto Jorge
86. MAMANI PILCO, Juan José
87. MAMANI USECA, Milton
88. MAMANI VIZCARRA, René Juan
89. QUISPE RAMOS, Jhon Wilder
90. QUISPE RAMOS, Jimmy Karlen
91. RAMOS BAUTISTA, Edy Omar
92. RAMOS HUARACHI, Sandro Yasmani
93. RIVA HUANCA, Juan Eudes
94. ROMERO AMBILLA, Ismael
95. SOTO MORALES, Javier Juvenal
96. ZAPANA CANAHUA, Alejandro Ausberto

PARTICIPANTES MÚSICOS.

97. ARO MAQUERA, Manuel
98. ATAHUACHI HUANCA, Julio César
99. CHACOLLI MAMANI, Edilberto
100. CHIQUE ROMERO, Hernán
101. CHOQUE APAZA, Fredy
102. CHOQUE CHOQUE, Wilber
103. JULI LUVI, René Leonidas
104. JULI SILVA, Demetrio
105. LENCINAS SARDON, Román Aquiles
106. MAMANI HUISA, Alipio

107. MAMANI LIMACHI, Víctor Alan
108. MAMANI MAMANI, Reynaldo
109. MAMANI VIZCARRA, Efraín
110. MARCA QUISPE, David Cliver
111. NINA ANAHUA, René
112. OCHO VILCARANA, Roy Lucio
113. POMA TIQUILLOCA, Uriel
114. QUISPE COPAJA, Ubaldo
115. TELLO DAMASCO, Ernesto
116. VILLALBA ARIAS, Iván Orestes

Artículo 2º: REGISTRAR, como **MERITO** la presente Resolución en sus respectivas fichas escalafonarias a los docentes en mención por su destacada participación los mismos que se especifican en el artículo precedente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

FIRMADO ORIGINAL

Prof. Germán Metodio CONDORI QUIÑONEZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
P U N O

GMCQ/DREP.
JFD/DGP
LEBF/JOAJ
RLGG/EEE.



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSEQUENTES

FLORENCIO MADARIAGA ZAPANA
Especialista Administrativo II
Oficina de Trámite Documentario-DRE

